

Armando Joel González no es asesino

—><—

"TIME" RECONOCE QUE FOTOGRAFÍAS SOBRE TORTURAS QUE SE ATRIBUYEN AL GOBIERNO DE ARBENZ NO SON AUTÉNTICAS

—><—

Dice el Sr. General de la C. G. T. C., Sr. Gonzalo Sierra Cantillo

Don Gonzalo Sierra Cantillo, Sr. Gral. de la C. G. T. C., envió a todos los periódicos del país una respuesta al boletín de prensa que publicó el Embajador del Gobierno del sanguinario Castillo Armas, de Guatemala. Ningún periódico publicó la respuesta de Sierra, pese a que dicho boletín estaba dirigido a desmentir la defensa que la C. G. T. C. está haciendo del dirigente obrero guatemalteco Armando Joel González, exilado político en Costa Rica. Dice así dicha contestación:

"El señor Alberto Molina Menocal, funcionario de la Embajada Guatemala, ha publicado un boletín que más que refutar nuestra aseveración de que el compañero Armando Joel González es un exilado político y no un delincuente común, se dedica a elogiar sin contemplaciones el régimen del Coronel Carlos Castillo Armas.

Nosotros afirmamos en nuestro mensaje al Presidente Figueres que a Armando Joel González se le persigue por su destacada participación en la denuncia de las tierras incultas de la United Fruit Company en Tiquisate y su posterior entrega a miles de campesinos desposeídos. Ahora repetimos esa afirmación e invitamos al señor Molina Menocal a aportar las pruebas de la aventurada calificación de asesino que le hace al compañero González, dirigente de los trabajadores de Tiquisate.

Nuestra organización no puede ver con indiferencia que se persiga con tanta saña a un dirigente sindical de Guatemala, que luchó por mejorar las condiciones opresoras en que la United Fruit Co. pretende mantener a sus trabajadores. No tenemos en esto otro interés que el de defender a un compañero en peligro y salvaguardar la honrosa tradición de nuestro pueblo de respeto al derecho de asilo político.

Pasamos por alto la interesada versión que hace el señor Menocal de los últimos acontecimientos políticos de Guatemala, que a nuestro criterio dista mucho

—Pasa a la Pág. 2

X Aniversario de la Revolución Guatemalteca

Se celebró el 20 de Octubre recién pasado, en los momentos en que la horrenda tiranía de Castillo Armas, asesina y ultraja al pueblo de Guatemala

El pueblo de Guatemala conmemora el próximo 20 de Octubre el décimo aniversario del movimiento popular que echó por tierra el oprobioso régimen ubico-poncista y su sistema de ley fuga, explotación despiadada, ausencia total de libertades y venta de la soberanía nacional. Ese movimiento, que se conoce popularmente con el nombre de Revolución de Octubre, tuvo amplia resonancia en todo el continente americano, y justificó con sus realizaciones la esperanza que habían depositado en él los sectores democráticos y anti-imperialistas de América Latina.

¿Cuáles son esas realizaciones del movimiento popular de Octubre de 1944 en Guatemala?

Bajo el ubiquismo, Guatemala era una sumisa colonia de la United Fruit Company, sujeta a sus caprichos y arbitrariedades. Los gobiernos de Arévalo y Arbenz, fruto de la voluntad popular, impusieron al pulpo frutero un tratamiento distinto, haciéndolo respetar las leyes nacionales y la soberanía del país.

Se promulgó una Constitución democrática, la más avanzada de toda la historia de Guatemala, que establecía para el pueblo las libertades de reunión, expresión, asociación, etc.

Se decretó el Código de Trabajo y se respetó la libre organización sindical de los trabajadores.

Se creó el Instituto de Seguridad Social, que otorga numerosas prestaciones a los trabajadores afiliados y a sus familiares.

Se crearon escuelas en todos los rincones del país, y se puso en práctica un vasto plan de educación encaminado a eliminar el alto grado de analfabetismo.

Se decretó la Ley de Reforma Agraria, la medida más democrática de todas las dictadas por los gobiernos revolucionarios, que puso fin a los restos de servidumbre feudal y comenzó a entregar la tierra ociosa a los cientos de miles de campesinos desposeídos, dando un vigoroso impulso al desarrollo económico independiente de Guatemala. En menos de dos años de vigencia, la Reforma Agraria dió parcelas de tierra y créditos a cerca de 90.000 familias campesinas desposeídas y con muy poca tierra. Casi 250.000 hectáreas de tierra inculta de la United Fruit Company fueron expropiadas y repartidas a los campesinos que las solicitaron, al igual que las tierras incultas de 400 fincas particulares afectables. Los propietarios expropiados fueron indemnizados con más de cinco millones de quetzales en Bonos de la Reforma Agraria, de acuerdo con lo dispuesto por la ley.

Se inició la construcción de la Carretera al Atlántico, del Puerto Nacional Santo Tomás y la Hidroeléctrica de Marinalá, que terminarían con el monopolio del transporte, de los puertos y la energía eléctrica que ejercían dos empresas subsidiarias de la United Fruit y el conocido monopolio Bond and Share Company.

Fué precisamente contra estas realizaciones democráticas que se urdió la trama intervencio-

nista, amparada tras el manto fascista del anti-comunismo. Contra esta política de progreso social, independencia económica y libertades populares.

Contra la digna posición independiente en el campo internacional del Gobierno del Coronel Arbenz, que culminó en la valiente denuncia de la política de chantaje contra Guatemala en la Conferencia de Caracas.

Contra la indeclinable postura de respeto al derecho de asilo y de no intervención en los asuntos internos de los demás estados desarrollada por el Gobierno de Arbenz.

Para detener el impetuoso avance del movimiento popular de Octubre de 1944, que había comenzado ya a transformarse en una verdadera revolución democrática, se armaron las bandas fascistas de Castillo Armas y se compró con celares a una parte de la oficialidad del ejército nacional, imponiendo al pueblo de Guatemala un régimen antidemocrático al servicio de los grandes intereses extranjeros.

Un régimen que suprimió violentamente las libertades democráticas, asaltó las directivas sindicales, derogó la Constitución, el Código de Trabajo y la Ley de Reforma Agraria, y se presta a devolver a la Frutera las tierras que le fueron expropiadas justamente.

La tiranía de Castillo Armas ha pretendido vestirse de un ropaje de legalidad con la farsa electoral del pasado diez de Octubre, realizada en medio del terror más desenfrenado, con más de 4000 presos políticos en las cárceles y en el campo de concentración de Paptum, sin la participación de ningún grupo de oposición. Esas elecciones son una prueba evidente de la impopularidad del nuevo régimen. Para realizarlas, Castillo Armas eliminó previamente el voto secreto, temeroso de que pudiera manifestarse la voluntad popular, y estableció el voto público a la manera hitleriana donde los electores dicen SI o NO ante una junta militar. ¿Pueden éstas ser unas elecciones libres?

Los propios resultados oficiales de la consulta, reflejan la abstención de un grueso sector del electorado. Ninguna maniobra puede ocultar el descontento de los campesinos despojados de sus parcelas, de los obreros sin libertad sindical ni protección social, de los estudiantes amordazados y vejados.

A pesar de la sangrienta represión desatada por las bandas fascistas y sus amos extranjeros, a pesar de las masacres campesinas de Escuintla y los fusilamientos en masa de Ipala, el pueblo de Guatemala prosigue su dura lucha por la libertad, contra el yugo de la United Fruit Company. Animado del mismo espíritu que hizo posible el 20 de Octubre de 1944, alentado por la creciente solidaridad de nuestros pueblos, los trabajadores y el pueblo de Guatemala combaten la tiranía de Castillo Armas, que es ahora la forma más digna de celebrar el Décimo Aniversario de aquella jornada democrática.

Primero el parqueo de carros, después la salud del pueblo

San José, Octubre 20 de 1954.
Señores Miembros de la Municipalidad de San José.
Pte.

Distinguidos señores:

El Comité Ejecutivo de la Alianza de Mujeres Costarricenses en su última sesión acordó unir

su voz a la protesta de todos los ciudadanos, en contra de la arbitraria actitud asumida por la

(Pasa a la Pág 4)